

## El construccionismo y el enojo, la ira y la indignación. Deconstruyendo el carácter discreto y adaptativo de las emociones

*Constructionism and anger, rage and indignation.  
Deconstructing the discrete and adaptive character of emotions*

Rodrigo Sebastián Braicovich

Universidad Nacional de Rosario/CONICET, Argentina  
rbraicovich@gmail.com

### Resumen

Una concepción del enojo difundida tanto en el ámbito académico como fuera de él propone interpretarlo (junto a otras emociones) como una respuesta adaptativa frente a ciertos problemas recurrentes en nuestro pasado evolutivo, lo cual implica interpretar al enojo como una emoción discreta, básica, innata y adaptativa. Ante la crisis que atraviesa la tesis de las Emociones Básicas, y teniendo en cuenta una serie importante de objeciones que han sido formuladas a la idea de que el enojo represente una emoción discreta, sugeriré que el abandono definitivo del concepto de enojo (y sus parientes más próximos, la ira y la indignación) posee ventajas hermenéuticas importantes, entre las cuales se cuenta la posibilidad de abordar el problema de la filogénesis de nuestro sentido de justicia desde una perspectiva que evite los extremos rupturistas y continuistas que se apoyan en una concepción discreta de las emociones.

**Palabras clave:** enojo, emociones discretas, adaptación, evolución, psicología moral, construccionismo.

### Abstract

A widespread conception of anger both within and outside academia proposes to interpret it (along with other emotions) as an adaptive response to certain recurrent problems in our evolutionary past, which implies interpreting anger as a discrete, basic, innate and adaptive emotion. In view of the crisis that the Basic Emotions thesis is going through, and taking into account a number of important objections that have



Received: 11/03/2023. Final version: 25/03/2023

eISSN 0719-4242 – © 2023 Instituto de Filosofía, Universidad de Valparaíso

This article is distributed under the terms of the

Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 Internacional License



CC BY-NC-ND

been raised to the idea that anger represents a discrete emotion, I will suggest that the definitive abandonment of the concept of anger (and its close relatives, rage and indignation) has important hermeneutical advantages, including the possibility of approaching the problem of the phylogenesis of our sense of justice from a perspective that avoids the rupturist and continuist extremes that rely on a discrete conception of the emotions.

**Keywords:** anger, discrete emotions, adaptation, evolution, moral psychology, constructionism.

## 1. Introducción

El concepto de enojo (y sus parientes más próximos, la ira y la indignación) han sido objeto de numerosos abordajes desde los inicios del pensamiento occidental: desde de los textos homéricos en adelante, pasando por Séneca, Lactancio y Montaigne, los distintos aspectos involucrados en dicha emoción han sido analizados en tratados morales específicamente dedicados a comprender tanto sus causas como sus consecuencias personales e interpersonales. Durante el siglo XX, sin embargo, a los abordajes clásicos y modernos del enojo se agregó una nueva perspectiva de análisis, que aspira a poder comprender, por un lado, la función adaptativa que el enojo habría cumplido en el desarrollo de nuestra historia como especie, y, por otro, los posibles puntos de continuidad entre el enojo humano y ciertas conductas observables en animales no humanos. Esta perspectiva —abierta por las reflexiones seminales de Ch. Darwin en *The Expression of the Emotions in Man and Animals* (1872)— ha conducido a interpretar el enojo como un patrón de respuestas que expresa un mecanismo neuronal específico y adaptativo. R.W. Novaco, a modo de ejemplo, define al enojo como “una respuesta afectiva a las amenazas de supervivencia o a otras experiencias estresantes. Es una emoción *primaria* con funciones *adaptativas* vinculadas a mecanismos de supervivencia de naturaleza biológica, psicológica y social” (Novaco 2016, 285). Esto implica, como veremos, atribuir al fenómeno del enojo al menos cuatro rasgos esenciales:

- Carácter *discreto*: el enojo representa un fenómeno mental claramente definible y distinguible respecto de otras emociones y estados mentales.
- Carácter *básico*: el enojo no está compuesto por otras emociones, sino que otras emociones (tal como la indignación o la ira) serían derivados de él, variaciones que dependerían del objeto o la intensidad.
- Carácter *adaptativo*: las manifestaciones de enojo cumplirían con la función de favorecer la supervivencia de los individuos que poseen la capacidad de experimentarlo.

- Carácter *universal*: así como el miedo o el disgusto, y como consecuencia de ser producto de la selección natural, todos los individuos de nuestra especie nacerían con una tendencia a experimentar enojo ante ciertos estímulos o escenarios prototípicos<sup>1</sup>.

El interés en una emoción como el enojo, sin embargo, no ha sido privativo de los defensores de la tesis de las Emociones Básicas, sino también de quienes, desde el estudio de la psicología moral, han intentado arrojar luz sobre la dinámica afectiva que subyace a, por ejemplo, nuestras prácticas judiciales (i.e., los actos concretos mediante los cuales evaluamos un determinado escenario como justo o injusto), así como de quienes están interesados en explorar la posible presencia de emociones equivalentes o análogas al enojo en animales no humanos. Colaborar con la comprensión de la especificidad de la experiencia del enojo (es decir, si representa efectivamente una emoción discreta, básica, universal y adaptativa), debería contribuir, en consecuencia, a comprender no solo qué tipo de procesos mentales se hallan en la base de nuestro sentido de justicia, sino también la posible filogénesis del mismo, contribuyendo con ello a la pregunta acerca de si se trata de un fenómeno exclusivamente humano.

Sobre la base de estos interrogantes, el recorrido que propondré en las siguientes páginas será el siguiente: en la primera sección, expondré algunas de los cuestionamientos que la tesis del enojo como una emoción discreta, básica, universal y adaptativa ha recibido a lo largo de las últimas décadas. En la segunda sección analizaré algunas concepciones alternativas del enojo que intentan eludir, a través de estrategias diversas, las objeciones formuladas a los abordajes adaptacionistas discretos. En la tercera sección esbozaré una serie de ventajas que se siguen de la adopción de una postura escéptica frente al concepto de enojo, desde el punto de vista de la comprensión tanto de nuestra vida mental como de los puntos de contacto con la vida mental de otras especies de animales.

## 2. El enojo como emoción discreta, básica, innata y adaptativa

Definir en qué consiste específicamente el enojo y qué lo distingue de emociones cercanas como la indignación, la ira (u otras emociones a primera vista no tan cercanas, como el disgusto) no parece ser una tarea fácil. Esto se debe, en primer lugar, a la ambigüedad y evidentes solapamientos que existen entre los distintos elementos que componen al enojo y a fenómenos emocionales cercanos: además de del enojo, la ira y la indignación, nuestra lengua cuenta con distintos conceptos que pretenden captar la singularidad de ciertos estados emocionales específicos (furia, cólera, rabia, irritación, enfado, etc.) pero no tan fácilmente distinguibles, y trazar los límites entre ellos implica una dosis importante de arbitrariedad. En segundo lugar, el complejo, variable y dinámico repertorio de sensaciones, experiencias y funciones que los

---

<sup>1</sup> A la universalidad en la *manifestación* de enojo ante ciertos estímulos, cabe agregar la universalidad en la capacidad de *reconocer* esas mismas manifestaciones en las expresiones faciales, gestuales y orales de nuestros congéneres.



investigadores suelen atribuir al enojo parece hablar en contra de la posibilidad de reducir dicha complejidad a una sola manifestación prototípica codificada a nivel neuronal. R.W. Novaco, por ejemplo, quien ha investigado por décadas las múltiples dimensiones sociales que asume el enojo, las resume de esta forma:

El enojo sirve como guardián de la autoestima, opera como medio para comunicar sentimientos negativos, potencia la capacidad de reparar agravios y aumenta la determinación para superar los obstáculos a nuestra felicidad y aspiraciones. Al igual que el comportamiento agresivo, el enojo tiene un valor funcional para la supervivencia. el enojo energiza el comportamiento como un estado de alta excitación, aumentando la amplitud de la respuesta; centra la atención en elementos situacionales que tienen un significado de amenaza; expresa o comunica sentimientos negativos para transmitir desagrado e impulsar la resolución de conflictos; defiende el yo mediante el distanciamiento social y la supresión del miedo, y también defiende la autoestima externalizando las atribuciones de culpa por la desgracia; potencia la sensación de control personal o empoderamiento tanto entre grupos sociales como entre individuos; instiga el comportamiento agresivo debido a su relevancia para la supervivencia, sus vínculos simbólicos y sus conexiones aprendidas; señala información sobre el estado personal y la importancia de la situación que es relevante para la autovigilancia; y dramatiza la representación de un papel social, en el sentido de que la expresión del enojo es una dramaturgia representada de acuerdo con los guiones sociales. (Novaco 2016, 286)

A pesar de esta aparentemente irreductible complejidad, los defensores de la tesis de las Emociones Básicas han hecho del enojo una de las emociones estelares (junto al miedo y el disgusto), atribuyéndole un carácter discreto, básico, innato y adaptativo (Alia-Klein *et al.* 2020; Ekman y Cordaro 2011; Haidt 2003; Izard 2007; Kemper 1987; Lawrence, Calder, McGowan y Grasby 2002; Levenson 2011; Lewis y Stemmler 2010; Matsumoto, Keltner, Shiota, O'Sullivan y Frank 2008; McDougall 2003; McGuire y Troisi 1990; Moons, Eisenberger y Taylor 2010; Novaco 2016; Panksepp 1998; Panksepp y Biven 2012; Roseman 2018; Schumann y Ross 2010; Sell, Tooby y Cosmides 2009; Sell *et al.* 2009; Tomkins 1995; Tooby y Cosmides 1990). La Teoría Recalibracional, uno de los abordajes recientes que más atención ha recibido entre los defensores de las Emociones Básicas, le atribuye explícitamente tales características: “El enojo forma parte de la biología básica de la especie humana. Aparece espontáneamente en la infancia, es universal en su distribución entre culturas e individuos y tiene una base neural típica de la especie (*species-typical neural basis*)”<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> En una formulación más reciente y detallada: “Anger is a complex neural system that orchestrates behavior, physiology, facial and vocal expressions, perceptual changes, motivational priorities, memory, attention, and energy regulation in response to interpretations of social events [...]. This system is instantiated in a network of brain regions [...], shows early ontogenetic development [...], and demonstrates cross-cultural uniformity in basic design [...]. Furthermore, some features of anger are known to develop without exposure to the information that would be required to learn them through more general purpose systems, e.g., congenitally blind children produce normal anger facial expressions [...]. This evidence fits with the generally accepted conclusion that

Los presupuestos implícitos o explícitamente defendidos en estos abordajes son múltiples y han sido todos ellos objeto de mayor o menor controversia. El primero de ellos concierne al *carácter discreto* del enojo, que implica interpretarlo como un fenómeno mental claramente distinguible y de límites precisos. Si bien la idea de que las emociones (entre ellas el enojo) representan fenómenos discretos (i.e., están compuestas por un conjunto específico de manifestaciones que es suficiente para distinguir a una emoción de otras) ha sido sistemáticamente cuestionada en las últimas décadas a partir de las perspectivas cercanas al construccionismo (Barrett 2006, 2017a, 2017b; Cameron, Lindquist y Gray 2015; Gendron y Barrett 2018; Kober *et al.* 2008; Lindquist 2013; Lindquist, Satpute, Wager, Weber y Barrett 2016; Moors 2022; Ortony y Turner 1990; Russell 1994; Turner y Ortony 1992), M. Gendron y L.F. Barrett han mostrado que, en rigor, las críticas a la tesis de las emociones básicas han sido una constante en la historia de la psicología desde mediados del siglo XIX<sup>3</sup>. El cuestionamiento al carácter discreto de las emociones básicas y, en el caso presente, del enojo, es decisivo porque excede a la atribución de ese carácter específico: si podemos demostrar que lo que tendemos a definir como instancias de enojo no se corresponde efectivamente con un conjunto claramente distinguible y preciso de patrones de conducta, entonces la idea de que el enojo sea una *emoción básica* parece tambalear también<sup>4</sup>, y con ello su carácter *adaptativo*. Esto último se debe en particular a que la atribución de una función adaptativa al enojo (o a cualquier emoción) implica atribuirle alguna variante de modularidad que se corresponda con ciertos patrones neurofisiológicos innatos y que se halle codificada genéticamente, dado que de otra forma no podría ser hereditaria, innata y universal. Una interpretación adaptacionista de una determinada emoción presupone, en efecto, al menos los siguientes puntos:

1. que el conjunto de manifestaciones al que clasificamos como una instancia de esa emoción resulte de la activación de un módulo psicológico específico (es decir, de la activación de una red neuronal claramente definida y cuya activación concertada es privativa de esa emoción);
2. que la tendencia a la activación de ese módulo ofrece una ventaja adaptativa en comparación con los individuos de la misma especie en quienes esa tendencia no se manifiesta;

---

anger is —at least in part— a species-typical system designed by natural selection” (Sell *et al.* 2017, 110; Sell, Tooby y Cosmides 2009, 15073).

<sup>3</sup> Cabe sumar a esta crítica a ciertas declaraciones escépticas respecto de que estemos siquiera en condiciones (al menos por el momento) de comenzar a entender en qué consisten exactamente las emociones. Cf. (Adolphs y Andler 2018; Gendron y Barrett 2009; Scherer 2005).

<sup>4</sup> Es preciso remarcar, sin embargo, que la proposición inversa no se sostiene: cuestionar el carácter básico no implica necesariamente poner en cuestión el carácter discreto de una emoción. (Cowen y Keltner 2017; Cowen, Sauter, Tracy y Keltner 2019), por ejemplo, han defendido recientemente posiciones sumamente críticas respecto de la idea de que existen 9 o 10 emociones básicas, pero planteando al mismo tiempo que probablemente podamos precisar la existencia de unas 27 o 28 emociones discretas universales, no siendo ninguna de ellas más básica que las otras.

3. que la tendencia a la activación de ese módulo ante ciertos escenarios deriva de una base genética;
4. que, por lo anterior, la base genética de esa tendencia ha sido preservada (a través de la herencia) por los mecanismos de selección natural, volviéndola parte de la configuración genética de nuestra especie.

Si bien una argumentación de este tipo puede ser puesta en cuestión desde una perspectiva teórica (como la que adopta (Nesse 2020) al catalogar el argumento como expresión de un “creacionismo tácito”), lo decisivo es que el estado de situación al presente parece ser sumamente desfavorable para las interpretaciones adaptacionistas desde el punto de vista de la evidencia empírica. Un relevamiento de las investigaciones de las últimas dos décadas revela, en efecto, una sorprendente escasez de evidencia en favor de la idea de que el enojo, por ejemplo, posea una base genética específica<sup>5</sup>, ni que lo que tendemos a clasificar como una instancia de esa emoción se corresponda con un repertorio claramente identificable de actividad neuro y fisiológica (alteración de la actividad cardiovascular, aumento de la producción de una determinada hormona, etc.)<sup>6</sup>. No existen hasta el momento resultados (siquiera remotamente) concluyentes que sugieran que el enojo posee un patrón de activación de circuitos neuronales específico y distintivo: lo que las investigaciones en éste área han tendido a mostrar, en el mejor de los casos, son leves correlaciones entre, por un lado, fenómenos reportados por el sujeto como enojo y, por otro, la activación de ciertos circuitos neuronales. Cabe agregar a esto, en primer lugar, que los patrones de correlación reportados son marcadamente poco significativos en la mayoría de los estudios; en segundo lugar, que los circuitos neuronales que tienden a activarse en situaciones que los sujetos clasifican como enojo se solapan en forma sustantiva con los circuitos activos durante episodios que los sujetos clasifican como emociones distintas al enojo; en tercer lugar, que las investigaciones que han tratado de explorar las bases neuronales del enojo han puesto como objetivo de las mismas la búsqueda de correlaciones entre un fenómeno *reportado por el sujeto* y la activación de patrones neuronales. Esto implica que para delimitar uno de los polos de la correlación se parta del testimonio de un sujeto que afirma que un fenómeno específico (en este caso el enojo) está teniendo lugar en determinado

---

<sup>5</sup> Curiosamente, aún investigaciones recientes que defienden el carácter básico del enojo, tal como la de (Alia-Klein *et al.* 2020), admiten que la evidencia en favor de la existencia de una base genética para el enojo es inexistente.

<sup>6</sup> Es sintomático que la investigación de (Clark-Polner, Wager, Satpute y Barrett 2016; Hamann 2012; Kassam, Markey, Cherkassky, Loewenstein y Just 2013; Lindquist, Wager, Kober, Bliss-Moreau y Barrett 2012; Potegal y Stemmler 2010; Quigley y Barrett 2014; Touroutoglou, Lindquist, Dickerson y Barrett 2015; Wilson-Mendenhall, Barrett y Barsalou 2013) concluya de la siguiente forma: “One question of great importance for the theory of discrete emotions is whether there is a core pattern of neural activation associated with anger, independent of how it is induced” (51). Lo sorprendente del caso es que se trata precisamente de uno de los estudios que suelen ser citados como evidencia en favor de la idea de que el enojo posee una base neurológica definida, algo que, como muestra la conclusión citada, permanece todavía en el terreno del desafío en lugar de pertenecer al ámbito de la evidencia positiva.

momento. Esto, sin embargo, representa una clara petición de principio: si de lo que se trata es de demostrar que el enojo constituye una emoción perfectamente distinguible de otras a través de la elucidación de sus bases neuronales, partir del presupuesto de que ese fenómeno está teniendo lugar en base a los reportes del sujeto representa un contrasentido metodológico. Por último, la totalidad de las investigaciones relevadas adolecen de serias dificultades fundamentales en cuanto al diseño e interpretación de los resultados (Moors 2022, 132-146). El escenario resultante es claro: la falta de evidencia en favor de la existencia de un módulo psicológico hereditario específico del enojo parece condenar a toda explicación adaptativa del mismo una “Just-so story” más que solo sirve para engrosar los volúmenes del paradigma panglossiano, pero que no puede trascender el carácter de mera hipótesis sin fundamentos empíricos —al menos no por el momento—.

### 3. Alternativas minimalistas y el enojo como síndrome complejo

*“Estar enfadado” es en muchos aspectos como “tener paperas”.  
Es la descripción de todo un patrón de acontecimientos,  
que incluye la ocasión, los síntomas, el sentimiento  
y la manifestación, y posiblemente otros factores.  
Es tan absurdo preguntarse “¿Qué es realmente la ira en sí?”  
como intentar reducir “la enfermedad” a un elemento concreto.*  
(Austin 1979, 109)

A pesar de las objeciones reseñadas anteriormente, la posibilidad de defender un abordaje evolutivo del enojo no parece estar clausurado por completo. Algunos abordajes parecen tener chances de responder en forma relativamente exitosa a dichas objeciones, en la medida en que parten de lo que podríamos denominar una concepción minimalista o deflacionada de las emociones en general (y del enojo en particular). Tal es el caso, por ejemplo, de propuestas como la de A. Damasio y G.B. Carvalho, quienes proponen clasificar a las emociones (entre las que incluyen el enojo) como uno de los múltiples ‘programas de acción’ (*action programmes*) que la evolución ha legado nuestra especie, los cuales pueden o no verse acompañados por estados mentales conscientes (*feelings*). Lo que caracteriza a tales programas de acción es que representan “conjuntos de acciones fisiológicas innatas y programadas cuyo objetivo es lidiar con los cambios detectados [mayormente en el entorno] con el fin de mantener o restaurar el balance homeostático” (Damasio y Carvalho 2013, 144), y que, precisamente por su carácter programado, “no requieren deliberación, [siendo] instintivos, es decir, pre-determinados biológicamente y mayormente estereotípicos” (145). La ventaja de este abordaje deflacionario radica en el hecho de que reduce el conjunto de conductas cuya base genética y neurológica debe ser probada: en lugar de demostrar que existe un patrón de activación concertada de circuitos neuronales que subyace a fenómenos complejos como, para mencionar un ejemplo demandante desde el punto de vista lógico y conceptual, la indignación frente a

un aumento en la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos, el abordaje de Damasio y Carvalho solo precisa demostrar que existe una base hereditaria que explica que ante ciertos escenarios se produzcan ciertas “acciones fisiológicas programadas” básicas como la secreción de determinadas hormonas o el aumento del ritmo cardíaco. Las dificultades a las que conduce un abordaje deflacionario como éste, sin embargo, son importantes: la primera concierne al hecho de que la consecuencia de la inmunización (parcial) frente a la objeción de la evidencia neuro-fisio-genética es que obliga a una redefinición del enojo que lo aleja excesivamente de lo que consideraríamos una instancia paradigmáticamente humana de enojo. La reducción de las emociones a ‘programas de acción’ (*action programmes*), en efecto, y la complementaria distinción entre emociones y sentimientos (*feelings*) pone de manifiesto que gran parte de lo que solemos incluir en la experiencia del enojo ha quedado fuera en dicha concepción. La segunda dificultad de los abordajes deflacionarios consiste en el hecho de que suelen derivar en una reducción del enojo a uno solo de los elementos que solemos considerar como ingredientes del compuesto, realizando con ello un cercenamiento que, o bien es arbitrario, o bien requiere una explicación que se halla ausente<sup>7</sup>.

Una segunda línea que ha sido ensayada para responder a las objeciones que recibe el adaptacionismo discreto consiste en abandonar la tesis del carácter discreto del enojo pero sin renunciar a la alternativa adaptacionista. Roseman, por ejemplo, ha propuesto considerar al enojo como una estrategia compleja para lidiar con cierto tipo de situaciones específicas (*coping strategy*), estrategia que sería irreductible a un patrón de conductas codificable a partir de mecanismos modulares (Roseman 2018). Lo característico de la posición de Roseman radica en que la impugnación del carácter *discreto* del enojo no arrastra consigo su carácter *adaptativo*, puesto que considera que las ‘*coping strategies*’ como el enojo pueden ser seleccionadas por un proceso evolutivo aun a pesar de ser irreductibles a un patrón de conductas especificado por una base genética. Este objetivo es compartido por R. M. Nesse, quien coincide en el cuestionamiento del carácter discreto de las emociones, pero preservando al mismo tiempo su carácter adaptativo: “Las emociones son rasgos biológicos (*biological traits*), pero no son entidades esencializadas, universales y distintas con límites y funciones específicas. Por el contrario, [...] evolucionaron a partir de otros precursores de las emociones y, por lo tanto, sus límites y funciones se solapan” (Nesse 2020, 5). Dado que se ha rechazado la propuesta de entender a las emociones como fenómenos discretos y codificados con precisión por una base genética en favor de una conceptualización del enojo como ‘síndrome’ complejo, los abordajes de Roseman y de Nesse podrían representar una alternativa plausible frente a los abordajes adaptacionistas discretos si especificaran cuál es el objeto exacto de los mecanismos

---

<sup>7</sup> A modo de ejemplo: (Calder 2004) sustituye, en los puntos claves de su argumentación, *anger* por *aggression*; (Lawrence, Calder, McGowan y Grasby 2002) igualan *anger* con *appetitive aggression*; (Alia-Klein et al. 2020) oscilan alternativamente entre *anger* y *anger responses*, lo cual deja afuera las instancias de enojo que carecen de una manifestación externa; (Blair 2012) propone considerar las *reactive aggressions* como proxies de *anger*, para luego añadir que aquellas no siempre van acompañadas por esta última.

de selección natural. Lamentablemente, una especificación tal se halla ausente por completo en ambas propuestas, lo cual obliga a ponerlas en suspenso como alternativas reales frente al adaptacionismo discreto.

El abordaje de (Averill 1982) (en quien se inspiran Roseman y Nesse en su caracterización de las emociones como 'síndromes') escapa a este obstáculo en la medida en que pone enfáticamente en cuestión todo enlace directo entre los síndromes emocionales (como el enojo o el miedo) y lo que él denomina 'sistemas biológicos', es decir, los patrones de respuesta semiautónomos e innatos. De acuerdo al autor, estos últimos son ciertamente el resultado de procesos evolutivos, pero representan solo uno de los múltiples elementos que componen los síndromes emocionales, los cuales no poseen, considerados como totalidad, carácter adaptativo alguno. Esto no significa, desde ya, negar que nuestro pasado evolutivo pueda volverse presente en una instancia específica de un síndrome emocional como el enojo; lo que implica es que el carácter adaptativo de los sistemas biológicos no se traslada automáticamente al síndrome, y esto no sólo por la multiplicidad de elementos que componen a este último, sino también por el hecho de que los sistemas biológicos no juegan un rol más fundamental que el resto de los componentes:

El síndrome completo consta de valoraciones cognitivas, respuestas instrumentales, reacciones expresivas determinadas tanto social como biológicamente, cambios fisiológicos y la propia interpretación reflexiva de la persona sobre la experiencia en curso. Señalar a los expresivos biológicos como más fundamentales que los demás componentes es una decisión basada en prejuicios teóricos, no en pruebas empíricas. (Averill 1982, 50)

Comparado con las alternativas adaptacionistas reseñadas anteriormente (sean discretas o no), la propuesta de Averill aparece como un abordaje promisorio en la medida en que permite incorporar en forma no jerárquica la multiplicidad de elementos que componen el síndrome emocional del enojo (sin negarle carácter adaptativo a algunos de los elementos que componen el síndrome). Esto le permite al autor eludir, por un lado, las objeciones de las que han sido objeto los abordajes adaptacionistas y, por otro, las objeciones señaladas a los abordajes deflacionarios, que no pueden dar cuenta de la extrema complejidad de un fenómeno mental como el enojo en los seres humanos.

La propuesta pionera de Averill de considerar al enojo como un síndrome emocional (con el fin de preservar precisamente aquella riqueza y complejidad) deja ya planteado, sin embargo, el interrogante que toda la tradición construccionista habrá de enfrentar: ¿designa algo real el término 'enojo', o se trata más bien de un concepto que utilizamos, de manera relativamente arbitraria y con fines meramente prácticos, para clasificar y dar sentido al flujo incesante de estados mentales que componen nuestra vida psíquica? La forma en la que Averill entiende el concepto mismo de síndrome parece abonar la segunda alternativa:

Un síndrome es un conjunto o población de respuestas que covarían de forma sistemática. Por tanto, un síndrome no es una respuesta unitaria o invariable. De hecho, *ningún elemento de respuesta puede considerarse esencial* para la mayoría de los síndromes; es

más, a menudo *la misma respuesta puede incorporarse a más de un síndrome*. [...] Muchos han argumentado que una emoción es en realidad un patrón de excitación fisiológica, un circuito neurológico, un sentimiento o incluso un tipo de valoración cognitiva. Por el contrario, el supuesto subyacente a la definición de las emociones como síndromes es que *ninguna respuesta individual, o subconjunto de respuestas, es una condición necesaria o suficiente para la atribución de la emoción*. (Averill 1982, 7)

La búsqueda de una herramienta (como el concepto de ‘síndrome emocional’) que excluya de forma programática toda clausura definida en la descripción de una emoción y apueste por interpretar las emociones como fenómenos dinámicos, flexibles y de fronteras porosas, termina de esta forma poniéndonos frente a la pregunta de si no haríamos bien en poner en cuestión en forma definitiva el concepto mismo de enojo y abrazar un construccionismo radical. Como sugeriré en la siguiente sección, existen buenas razones hermenéuticas para intentarlo.

#### 4. El ‘enojo’ como construcción cultural y las ventajas de su deconstrucción

*Si tratáramos de nombrar cada una de [las emociones] de las que es asiento el corazón humano, es evidente que el límite de su número residiría en el vocabulario introspectivo del buscador, ya que cada raza humana ha encontrado nombres para algunos matices de sentimientos que otras razas han dejado sin discriminar. Si intentáramos dividir las emociones, así enumeradas, en grupos, según sus afinidades, es evidente que serían posibles toda clase de agrupaciones, según eligiéramos este carácter u otro como base, y que todas las agrupaciones serían igualmente reales y verdaderas. La única pregunta sería si esta o aquella agrupación se adapta mejor a nuestro propósito.*

(James 1983, 1097)

El presupuesto de que *i)* existe en la naturaleza algo así como el enojo, y que dicho término *ii)* captura no solo aquel fenómeno objetivo y distintivo, sino también *iii)* los límites que lo distinguen de otros fenómenos objetivos y distintivos, ha sido escasamente cuestionado en la historia de la psicología occidental. Aun quienes, como Averill, se han acercado más a poner de manifiesto la multiplicidad de aspectos y dimensiones que se ponen en juego en las instancias que tradicionalmente denominamos como ‘enojo’, se han negado a dar el paso final de decretar la necesidad de impugnar el concepto desde la raíz. Dicha impugnación, sin embargo, aparece hoy como una necesidad teórica y práctica. Y esto por dos razones: la primera de ellas consiste en el hecho de que, si atendemos a las investigaciones realizadas en el ámbito de la neurociencia afectiva y de la psicología experimental, los conceptos de enojo y sus equivalentes en las lenguas occidentales modernas parecen constituir, como hemos visto más arriba, meros *flatus vocis*. Y ello posee consecuencias metodológicas concretas: más allá del (a primera vista) aparentemente inocuo hecho de que estaríamos poblando nuestro discurso cotidiano con significantes sin referente real, más grave aún es el hecho de que se sigan diseñando (y

financiando) investigaciones que parten del *presupuesto* mismo de la existencia del enojo, en lugar de poner dicha existencia como objeto de la demostración. (Cowen, Sauter, Tracy y Keltner 2019) proponen una analogía fructífera:

Cualquier estudio que pretenda probar el valor diagnóstico de una expresión debe derivar empíricamente su correspondencia con la experiencia, no suponerla de antemano. Nuestra capacidad para comprender y predecir el mundo natural depende en gran medida de la precisión de los conceptos en los que se basa la inferencia. Si los meteorólogos partieran del supuesto de que existen tres tipos de nubes, las inferencias que harían sobre los procesos —temperatura del aire, presión atmosférica, humedad, precipitaciones, viento, mareas— que las producen serían simplistas e imprecisas. Si formarían una ciencia basada en una taxonomía mucho más diferenciada de las nubes —10, como es el caso hoy en día—, la comprensión de las causas, la dinámica y las consecuencias de las nubes y de los patrones meteorológicos de los que son producto sería necesariamente más exacta. Lo mismo ocurre con la ciencia de las emociones. (Cowen *et al.* 2019, 77)

Un cuestionamiento radical de las categorías mediante las cuales clasificamos los eventos (y los tipos de eventos) que tienen lugar en lo profundo de nuestra mente, y de los cuales solo una porción infinitesimal alcanza el flujo de la conciencia, parece el próximo paso lógico en la gran novela revisionista que se inició a principios de la modernidad con D. Hume y que tardó cuatro siglos en tomar un impulso definitivo. El abandono del concepto pitagórico-platónico-agustiniano de alma y sus análogos cercanos fue un paso decisivo en esa dirección. El cuestionamiento de la dicotomía entre razón y pasión (fundamentalmente a partir del paradigma del procesamiento predictivo) y del neurocentrismo (a partir de los abordajes encarnados de la cognición) han permitido poner en cuestión algunas otras viejas y anquilosadas herencias<sup>8</sup>. Los abordajes construccionistas radicales, por su parte, parecen ser la herramienta necesaria para demoler las paredes entre los conceptos heredados de emociones, permitiéndonos relegar un concepto como el del ‘enojo’ a una mera rémora esencialista.

Las ventajas de una deconstrucción tal serían numerosas: la primera de ellas es que permitiría suprimir el sesgo etnocéntrico que atraviesa las investigaciones realizadas en el ámbito de la neurociencia afectiva, las cuales, como señalé anteriormente, suelen partir del presupuesto de que existe algo así el ‘enojo’ o la ‘ira’, para luego diseñar experimentos destinados a comprobar su existencia a nivel de circuitos neuronales. La definición arbitraria y culturalmente anclada de lo que constituye una instancia de ‘enojo’ ha constituido, en este sentido, un verdadero obstáculo epistemológico que ha llevado a ignorar, como han comenzado a mostrar investigaciones recientes, un conjunto de dimensiones que forman parte de la experiencia y de la expresión de nuestros estados emocionales, y que habían sido hasta ahora desatendidas,

---

<sup>8</sup> Barrett (2013, 387) sugiere que este proceso conducirá a un abandono definitivo de toda distinción entre neurociencia social, afectiva y cognitiva, en vista de que las fronteras entre dichas subdisciplinas se sostienen sobre distinciones que, como ha mostrado la historia reciente, ‘no cortan la naturaleza en sus juntas’.

tal como la postura corporal, el contacto físico con el interlocutor, los cambios en la mirada o la prosodia (Cowen y Keltner 2017; Cowen *et al.* 2019). Dichas investigaciones han servido para mostrar no sólo cuán inadecuada es la alternativa de clasificar ciertas emociones como básicas y otras como derivadas, sino también cuán reductivo y esquemático es el repertorio de emociones utilizado por cualquier lengua en un momento dado (cf., a modo de complemento, Majid 2012; Overing y Passes 2000; Wierzbicka 1999; Wierzbicka, Manstead y Oatley 2009)<sup>9</sup>.

Una segunda ventaja que se derivaría de la puesta en suspenso del concepto de ‘enojo’ como fenómeno discreto es la posibilidad de traer a la luz los elementos que tienden a (o, cuanto menos, pueden eventualmente) formar parte de lo que tradicionalmente queda subsumido bajo tal concepto, y que suelen quedar opacados o relegados a un segundo plano en los abordajes marcadamente cognitivistas. Me refiero con esto, por un lado, al papel que un componente como la frustración de los objetivos perseguidos por un sujeto puede jugar en lo que denominamos una instancia clásica de ‘enojo’. G. L. Clore y D. B. Centerbar, a modo de ejemplo, han sugerido, a partir de diseños de psicología experimental, que buena parte de las instancias que tendemos a clasificar como ‘enojo’ no son más que operaciones mediante las cuales el sujeto, mediante una operación mayormente inconsciente, logra identificar un culpable por la frustración de los objetivos que se había propuesto (Clore y Centerbar 2004). Si bien dicho abordaje conduce a un resultado que ya hemos cuestionado (a saber, la reducción del ‘enojo’ a uno de los múltiples elementos que pueden formar parte del mismo), el análisis propuesto ayuda a poner de manifiesto el papel central que la frustración de los objetivos efectivamente tiende a ocupar en gran parte de las instancias que tradicionalmente clasificaríamos como ‘enojo’ —un rol que habría quedado oculto en los abordajes eminentemente intelectualistas—. Algo análogo sucede con abordajes como el de Panksepp, que aspiran a desentrañar los “sistemas emocionales básicos de procesamiento primario” (Panksepp y Biven 2012, 100) que el entorno evolutivo en el que surgió nuestra especie habría seleccionado, esclarecimiento que puede contribuir a la comprensión del papel que los circuitos neuronales (y adaptativos) de búsqueda (*seeking*) e ira (*rage*) juegan en las instancias actuales de ‘enojo’.

El segundo tipo de componentes de una instancia típica de ‘enojo’ que un abordaje (de) construccionista contribuiría a develar (y comprender) son los componentes tradicionalmente clasificados como no cognitivos que tienden a (o, cuanto menos, pueden eventualmente) formar parte de lo que tradicionalmente queda subsumido bajo aquel concepto. Dichos componentes surgen a la luz en escenario artificialmente diseñados en los cuales el sujeto tiende

---

<sup>9</sup> La puesta entre paréntesis de los términos de emociones no debería conducir necesariamente a un abordaje (neo)inductivo como el abogado inicialmente por (Barrett 2006, 48). Varias alternativas pueden servir de base, en efecto, para dichas exploraciones: desde el concepto de ‘afecto nuclear’ (*core affect*), el modelo circunplejo de los afectos, o la articulación dinámica entre valencia y activación (*arousal*). En todo caso, el criterio definitivo será la riqueza explicativa y predictiva de las nuevas construcciones, y no su correspondencia con términos heredados de la historia cultural de Occidente — una tradición que, en su mayor parte, ha sido ya fuertemente cuestionada.

a experimentar ‘enojo’ luego de haber sido sometido a estimulaciones neuronales, o cuando ha sido conducido a experimentar un estado afectivo de ese tipo como consecuencia de prestarse a realizar las enacciones típicas del ‘enojo’, tal como el gesto de apretar los puños o las mandíbulas (Roseman 2018, 145). Si el enojo representara una emoción discreta compuesta centralmente por la creencia de que el sujeto ha sido injuriado, por ejemplo, tales escenarios no serían suficientes para poder despertar en el sujeto el tipo de respuestas mencionadas<sup>10</sup>. Que lo sean explica por qué abordajes intelectualistas como el de (Fiske y Rai 2015) solo pueden conformarse con raspar la superficie de los procesos subterráneos que efectivamente dan cuerpo a los eventos tradicionalmente considerados como expresión del ‘enojo’, quedando vedado el acceso a los procesos que efectivamente se ponen en juego durante dichas instancias. Y también explica el papel decisivo que juegan las racionalizaciones *post hoc* al momento de dar sentido a un fenómeno mental como el ‘enojo’ (Batson *et al.* 2007; Baumeister, Stillwell y Wotman 1990; O’Mara, Jackson, Batson y Gaertner 2011, 173; Stillwell, Baumeister y Priore 2008; Tsang 2002). La mirada introspectiva sobre el fenómeno en cuestión no es meramente, como sugería (Averill 1982, 50), uno de los elementos que componen el síndrome del enojo: es un elemento decisivo en criaturas lingüísticas como nosotros, que contribuye a construir activamente la emoción a partir de los términos disponibles a la mano (Brooks *et al.* 2017; Lindquist y Gendron 2013; Lindquist, MacCormack y Shablack 2015; Lindquist, Satpute y Gendron 2015; Niedenthal 2008).

La deconstrucción del fenómeno del ‘enojo’ puede contribuir, por último, a saldar un debate que ha recibido mucha atención en el ámbito de los estudios animales y en los abordajes evolucionistas de la ética, debate que se articula en torno a la pregunta por la filogénesis de nuestro sentido de justicia (siendo una de sus manifestaciones más claras y frecuente las instancias de enojo, indignación o ira ante un escenario considerado como injusto). El primero de los dos polos del debate ha estado representado por las posiciones rupturistas (de corte intelectualista), que sostienen que las prácticas judicativas que están en la base de nuestro sentido de justicia dependen necesariamente de la capacidad de operar con conceptos (cf., a modo de ejemplo, Ayala 2010; Baumard 2016; Kagan 2000; Korsgaard 2006). Desde esta perspectiva, el sentido de justicia representaría una capacidad exclusivamente humana, dado que, hasta donde sabemos, somos la única especie que posee dicha capacidad, y, en consecuencia, las investigaciones provenientes de la etología cognitiva serían irrelevantes para comprender nuestro sentido de justicia (o el fenómeno más amplio de la moralidad humana). El polo opuesto ha estado por las posiciones continuistas, que postulan que, dado que otras especies también exhiben sensibilidad a las normas (Danón y Kalpokas 2022; Fitzpatrick 2020; Kappeler, Fichtel y van Schaik 2019; Lorini 2022; Okrent 2018), podemos postular la existencia de un (proto)sentido de justicia en animales no humanos. La premisa más importante que algunos autores extraen de esto último es que *nuestro* sentido de justicia representa una

<sup>10</sup> Esto permite, a su turno, dar cuenta de las aparentemente llamativas conclusiones anti-intelectualistas propuestas por (Bushman 2002) en contra de la utilidad de la catarsis y a favor de métodos en apariencia contraintuitivos para desactivar las instancias de ‘enojo’.

derivación de aquellas manifestaciones tempranas y que, en consecuencia, nuestras prácticas judicativas se encuentran (al menos parcialmente) moldeadas por un pasado evolutivo que precede nuestro surgimiento como especie (Bekoff y Pierce 2009; Brosnan 2013; De Waal 2006, 2014; Gruter y Gruter Morhenn 2000; Güth y Güth 2000).

El cuestionamiento del carácter discreto del 'enojo', la indignación y la ira ofrece una tercera alternativa para pensar la relación entre evolución y sentido de justicia, dado que permite comprender que buena parte de las instancias de 'enojo' o 'indignación' que operan causalmente en nuestras prácticas judicativas incluyen mecanismos psicológicos compartidos con animales no humanos, que son efectivamente herencia de un pasado evolutivo (patrones de respuesta frente a la frustración, agresión reactiva y proactiva, aumento del ritmo cardíaco como dispositivo de preparación para la confrontación, etc.), sin que dichas instancias de emociones posean un carácter adaptativo como totalidad o síndrome<sup>11</sup>. Una instancia de 'enojo', en otras palabras, puede estar compuesta (entre otros elementos) por mecanismos ancestrales, pero no es necesario que así sea. Contra las posturas rupturistas señaladas más arriba, sin embargo, la misma posibilidad de que dichos mecanismos operen en nuestra vida mental vuelve sumamente relevantes las investigaciones en el ámbito de la etología cognitiva. Aun si descartamos que exista un (proto)sentido de justicia en animales no humanos, y aun si descartamos que nuestro sentido de justicia se construya sobre aquél, lo cierto es que nuestras prácticas judicativas tienden con mucha frecuencia a reclutar mecanismos psicológicos que nada tienen que ver con argumentaciones de tipo conceptual en torno a la justicia e injusticia del escenario que estamos juzgando. Reducir el enojo a mecanismos básicos como la agresión reactiva o a la frustración es ciertamente un error hermenéutico, pero también lo es no reconocer su ubicuidad en nuestras evaluaciones.

## 5. Conclusiones

En las páginas precedentes he intentado esquematizar los siguientes puntos:

- los abordajes adaptacionistas discretos enfrentan problemas decisivos en lo que respecta a la evidencia de que existan circuitos neurofisiológicos innatos y universales que sean responsables por los patrones conductuales asociados con el 'enojo';
- las alternativas adaptacionistas no discretas enfrentan, a su turno, el problema de que al no especificar cuáles son los mecanismos o procesos exactos que subyacerían al fenómeno complejo y no discreto del 'enojo', no pueden explicar qué es lo habría sido objeto de los mecanismos de selección natural;

---

<sup>11</sup> Desde esta perspectiva, la pregunta acerca de si existen emociones morales en animales no humanos (Adolphs y Anderson 2018; Bekoff 2000; Paul, Harding y Mendl 2005) se vuelve irrelevante, dado que, a fin de cuentas, tampoco existirían en nuestra especie — no al menos tal como la tradición las ha entendido (es decir, en términos de fenómenos discreto).

- las alternativas deflacionadas, que reducen el ‘enojo’ a alguno de sus elementos básicos (como la agresión) parecen estar en mejores condiciones de especificar las bases genéticas y neurofisiológicas de dicho fenómeno, pero al precio de reducirlo arbitrariamente a solo uno de sus (posibles) componentes;
- la concepción de Averill hace ciertamente espacio, mediante el concepto de ‘síndrome emocional’ a la complejidad de dimensiones y aspectos que se ponen en juego en las instancias de ‘enojo’, pero al precio de desdibujar las fronteras del mismo y de abrir el interrogante acerca de si es posible definir efectivamente los límites de dicho síndrome, o si se trata, por el contrario, de una conceptualización en última instancia arbitraria y pragmática.

De modo complementario, he intentado esquemáticamente desarrollar hasta el final esta última posibilidad, adoptando una posición construccionista radical que conduce a interpretar toda emoción como una construcción cultural que depende fuertemente de los términos de emociones que tenemos a la mano al momento de seccionar, clasificar y comunicar nuestra vida mental. Partiendo de dicha premisa, he intentado mostrar las ventajas que se seguirían de un ejercicio de deconstrucción del concepto tradicional de ‘enojo’.

- La primera de ellas consiste en la superación del sesgo etnocéntrico y esencialista que atraviesa buena parte de las investigaciones realizadas en el ámbito de la neurociencia afectiva que intentan mostrar la base neuronal de un fenómeno cuya existencia simplemente dan por supuesta, y al que le atribuyen (sin demostrarlas) las características que la tradición occidental ha cristalizado en su descripción.
- La segunda ventaja radica en el hecho de que permite traer a la luz el papel que pueden asumir un número importante de componentes tradicionalmente desatendidos por los abordajes cognitivistas tradicionales, los cuales otorgan a los juicios conceptuales (*appraisals*) el papel decisivo en el desencadenamiento del ‘enojo’ o la ‘indignación’.
- Dentro del conjunto de los componentes no conceptuales que operan en la conformación de los fenómenos tradicionalmente clasificados como ‘enojo’ se encuentran mecanismos psicológicos innatos que representan adaptaciones heredadas por nuestra especie. Comprender que pueden ocupar un papel causal importante en nuestras prácticas judiciales (sin que ello signifique otorgarle al ‘enojo’ un carácter discreto y adaptativo) puede contribuir al debate acerca de los puntos de continuidad entre nuestro sentido de justicia y ciertos patrones de conductas evidenciadas por animales no humanos, sin recaer en atribuciones antropomórficas.

El presupuesto de que existen emociones discretas como el enojo, en suma, ha obstruido, según creo haber mostrado, la exploración de los distintos elementos que dan cuerpo a una instancia de ‘enojo’ o ‘indignación’, y no ha permitido comprender plenamente el papel que juegan en dichas instancias, por ejemplo, el placer que experimentamos en castigar a quie-

nes han transgredido una norma o el deseo (muchas veces eneguedor) de lograr que una transgresión no quede sin castigo. Clasificar al 'enojo' y la 'indignación' como obstáculos epistemológicos, atendiendo al mismo tiempo al papel decisivo que asume la racionalización *post hoc* en la reconstrucción de nuestra vida mental, puede colaborar con una comprensión más rica y empíricamente informada de aquello que, desde Homero en adelante, nos hemos conformado con considerar como 'enojo'. Una mirada más atenta a nuestra vida mental, que prescinda de los presupuestos ontológicos, terminológicos y definicionales legados por la tradición, quizás contribuiría a empujar hacia adelante el desarrollo de la psicología moral, mostrando el papel decisivo que juegan tanto nuestra biología como nuestra cultura en la construcción de la forma en la que nos relacionamos con el mundo.

### Referencias bibliográficas

- Adolphs, R., Anderson, D. J. (2018). *The neuroscience of emotion: A new synthesis*. Princeton: Princeton University Press.
- Adolphs, R., Andler, D. (2018). Author reply: we don't yet know what emotions are (but need to develop the methods to find out). *Emotion Review*, 10(3), 233-236. <https://doi.org/10.1177/1754073918772092>
- Alia-Klein, N., Gan, G., Gilam, G., Bezek, J., Bruno, A., Denson, T. F., Hendler, T., Lowe, L., Mariotti, V., Muscatello, M. R., Palumbo, S., Pellegrini, S., Pietrini, P., Rizzo, A., Verona, E. (2020). The feeling of anger: From brain networks to linguistic expressions. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 108, 480-497. <https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2019.12.002>
- Austin, J. L. (1979). Other minds. En J. O. Urmson y G. J. Warnock (Eds.), *Philosophical papers*, pp. 76-116. Oxford: Oxford University Press.
- Averill, J. R. (1982). *Anger and aggression: An essay on emotion*. New York: Springer.
- Ayala, F. J. (2010). The difference of being human: Morality. *Proc. Natl. Acad. Sci. USA*, 107(Supplement 2), 9015-9022. <https://doi.org/10.1073/pnas.0914616107>
- Barrett, L. F. (2006). Are emotions natural kinds? *Perspectives on Psychological Science*, 1(1), 28-58. <https://doi.org/10.1111/j.1745-6916.2006.00003.x>
- Barrett, L. F. (2013). Psychological construction: The Darwinian approach to the science of emotion. *Emotion Review*, 5(4), 379-389. <https://doi.org/10.1177/1754073913489753>
- Barrett, L. F. (2017a). *How emotions are made: The secret life of the brain*. Boston: Houghton Mifflin Harcourt.
- Barrett, L. F. (2017b). The theory of constructed emotion: An active inference account of interoception and categorization. *Social Cognitive and Affective Neuroscience*, 12(1), 1-23. <https://doi.org/10.1093/scan/nsw154>



- Batson, C. D., Kennedy, C. L., Nord, L.-A., Stocks, E. L., Fleming, D. A., Marzette, C. M., Lishner, D. A., Hayes, R. E., Kolchinsky, L. M., Zenger, T. (2007). Anger at unfairness: Is it moral outrage? *European Journal of Social Psychology*, 37(6), 1272-1285. <https://doi.org/10.1002/ejsp.434>
- Baumard, N. (2016). *The Origins of Fairness: How Evolution Explains our Moral Nature*. New York: Oxford University Press.
- Baumeister, R. F., Stillwell, A., Wotman, S. R. (1990). Victim and perpetrator accounts of interpersonal conflict: Autobiographical narratives about anger. *Journal of Personality and Social Psychology*, 59(5), 994-1005. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.59.5.994>
- Bekoff, M. (2000). Animal Emotions: Exploring Passionate Natures. *BioScience*, 50(10), 861. [https://doi.org/10.1641/0006-3568\(2000\)050\[0861:AEEP\]2.0.CO;2](https://doi.org/10.1641/0006-3568(2000)050[0861:AEEP]2.0.CO;2)
- Bekoff, M., Pierce, J. (2009). *Wild justice: The moral lives of animals*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Blair, R. J. R. (2012). Considering anger from a cognitive neuroscience perspective. *WIREs Cognitive Science*, 3(1), 65-74. <https://doi.org/10.1002/wcs.154>
- Brooks, J. A., Shablack, H., Gendron, M., Satpute, A. B., Parrish, M. H., Lindquist, K. A. (2017). The role of language in the experience and perception of emotion: A neuroimaging meta-analysis. *Social Cognitive and Affective Neuroscience*, 12(2), 169-183. <https://doi.org/10.1093/scan/nsw121>
- Brosnan, S. F. (2013). Justice- and fairness-related behaviors in nonhuman primates. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 110(Supplement 2), 10416-10423. <https://doi.org/10.1073/pnas.1301194110>
- Bushman, B. J. (2002). Does venting anger feed or extinguish the flame? Catharsis, rumination, distraction, anger, and aggressive responding. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28(6), 724-731. <https://doi.org/10.1177/0146167202289002>
- Calder, A. J. (2004). Impaired recognition of anger following damage to the ventral striatum. *Brain*, 127(9), 1958-1969. <https://doi.org/10.1093/brain/awh214>
- Cameron, C. D., Lindquist, K. A., Gray, K. (2015). A Constructionist Review of Morality and Emotions: No Evidence for Specific Links Between Moral Content and Discrete Emotions. *Personality and Social Psychology Review*, 19(4), 371-394. <https://doi.org/10.1177/1088868314566683>
- Clark-Polner, E., Wager, T. D., Satpute, A. B., Barrett, L. F. (2016). Neural fingerprinting: Meta-analysis, variation and the search for brain-based essences in the science of emotion. En L. F. Barrett, M. Lewis y J. M. Haviland-Jones (Eds.), *Handbook of emotions*, pp. 146-165. New York: Guilford Press.
- Clore, G. L., Centerbar, D. B. (2004). Analyzing Anger: How to Make People Mad. *Emotion*, 4(2), 139-144. <https://doi.org/10.1037/1528-3542.4.2.139>



- Cowen, A. S., Keltner, D. (2017). Self-report captures 27 distinct categories of emotion bridged by continuous gradients. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 114(38), E7900-E7909. <https://doi.org/10.1073/pnas.1702247114>
- Cowen, A. S., Sauter, D., Tracy, J. L., Keltner, D. (2019). Mapping the Passions: Toward a High-Dimensional Taxonomy of Emotional Experience and Expression. *Psychological Science in the Public Interest: A Journal of the American Psychological Society*, 20(1), 69-90. <https://doi.org/10.1177/1529100619850176>
- Damasio, A., Carvalho, G. B. (2013). The nature of feelings: Evolutionary and neurobiological origins. *Nature Reviews Neuroscience*, 14(2), 143-152. <https://doi.org/10.1038/nrn3403>
- Danón, L., Kalpokas, D. (2022). Razones y normatividad en animales no humanos. *L'Ircocervo*, 21(2), 146-162.
- De Waal, F. B. M. (2006). Morally evolved. Primate social instincts, human morality, and the rise and fall of «Veneer Theory». En S. Macedo y J. Ober (Eds.), *Primates and Philosophers: How Morality Evolved*, pp. 1-58. Princeton: Princeton University Press.
- De Waal, F. B. M. (Ed.). (2014). *Evolved Morality: The Biology and Philosophy of Human Conscience*. Brill. <https://brill.com/edcollbook/title/24908>
- Ekman, P., Cordaro, D. (2011). What is meant by calling emotions basic? *Emotion Review*, 3(4), 364-370. <https://doi.org/10.1177/1754073911410740>
- Fiske, A. P., Rai, T. S. (2015). *Virtuous Violence: Hurting and Killing to Create, Sustain, End, and Honor Social Relationships*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fitzpatrick, S. (2020). Chimpanzee normativity: Evidence and objections. *Biology & Philosophy*, 35(4), 45. <https://doi.org/10.1007/s10539-020-09763-1>
- Gendron, M., Barrett, L. F. (2009). Reconstructing the Past: A Century of Ideas About Emotion in Psychology. *Emotion Review*, 1(4), 316-339. <https://doi.org/10.1177/1754073909338877>
- Gendron, M., Barrett, L. F. (2018). Emotion perception as conceptual synchrony. *Emotion Review*, 10(2), 101-110. <https://doi.org/10.1177/1754073917705717>
- Gruter, M., Gruter Morhenn, M. (2000). Building blocks of legal behaviour. The Evolution of Law. En L. D. Katz (Ed.), *Evolutionary origins of morality: Cross-disciplinary perspectives*, pp. 38-43. Thorverton: Imprint Academic.
- Güth, S., Güth, W. (2000). Morality based on cognition in primates. En L. D. Katz (Ed.), *Evolutionary origins of morality: Cross-disciplinary perspectives*, pp. 43-46. Thorverton: Imprint Academic.
- Haidt, J. (2003). The moral emotions. En R. J. Davidson, K. R. Scherer y H. H. Goldsmith (Eds.), *Handbook of affective sciences*, pp. 852-870. Oxford: Oxford University Press.
- Hamann, S. (2012). Mapping discrete and dimensional emotions onto the brain: Controversies and consensus. *Trends in Cognitive Sciences*, 16, 458-466. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2012.07.006>



- Izard, C. E. (2007). Basic Emotions, Natural Kinds, Emotion Schemas, and a New Paradigm. *Perspectives on Psychological Science*, 2(3), 260-280. <https://doi.org/10.1111/j.1745-6916.2007.00044.x>
- James, W. (1983). *The principles of psychology*. Cambridge: Harvard University Press.
- Kagan, J. (2000). Human morality is distinctive. En L. D. Katz (Ed.), *Evolutionary origins of morality: Cross-disciplinary perspectives*, pp. 46-48. Thorverton: Imprint Academic.
- Kappeler, P. M., Fichtel, C., van Schaik, C. P. (2019). There Ought to Be Roots: Evolutionary Precursors of Social Norms and Conventions in Non-Human Primates. En N. Roughley y K. Bayertz (Eds.), *The normative animal? On the anthropological significance of social, moral and linguistic norms*. New York: Oxford University Press.
- Kassam, K. S., Markey, A. R., Cherkassky, V. L., Loewenstein, G., Just, M. A. (2013). Identifying Emotions on the Basis of Neural Activation. *PLOS ONE*, 8(6), e66032. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0066032>
- Kemper, T. D. (1987). How many emotions are there? Wedding the social and the autonomic components. *American Journal of Sociology*, 93(2), 263-289. <https://doi.org/10.1086/228745>
- Kober, H., Barrett, L. F., Joseph, J., Bliss-Moreau, E., Lindquist, K., Wager, T. D. (2008). Functional grouping and cortical-subcortical interactions in emotion: A meta-analysis of neuroimaging studies. *NeuroImage*, 42(2), 998-1031. <https://doi.org/10.1016/j.neuroimage.2008.03.059>
- Korsgaard, C. M. (2006). Morality and the Distinctiveness of Human Action. En S. Macedo y J. Ober (Eds.), *Primates and Philosophers: How Morality Evolved*, pp. 98-119. Princeton: Princeton University Press.
- Lawrence, A. D., Calder, A. J., McGowan, S. W., Grasby, P. M. (2002). Selective disruption of the recognition of facial expressions of anger. *Neuroreport*, 13(6), 881-884. <https://doi.org/10.1097/00001756-200205070-00029>
- Levenson, R. W. (2011). Basic emotion questions. *Emotion Review*, 3(4), 379-386. <https://doi.org/10.1177/1754073911410743>
- Lewis, M., Stemmler, G. (2010). The Development of Anger. En M. Potegal, G. Stemmler y C. D. Spielberger (Eds.), *International handbook of anger: Constituent and concomitant biological, psychological, and social processes*, pp. 177-191. New York: Springer.
- Lindquist, K. A. (2013). What can the brain tell us about emotion? A constructionist approach to emotion-brain correspondence. *Emotion Researcher*. <http://emotionresearcher.com/the-emotional-brain/lindquist/>
- Lindquist, K. A., Gendron, M. (2013). What's in a Word? Language Constructs Emotion Perception. *Emotion Review*, 5(1), 66-71. <https://doi.org/10.1177/1754073912451351>
- Lindquist, K. A., MacCormack, J. K., Shablack, H. (2015). The role of language in emotion: Predictions from psychological constructionism. *Frontiers in Psychology*, 6. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.00444>



- Lindquist, K. A., Satpute, A. B., Gendron, M. (2015). Does Language Do More Than Communicate Emotion? *Current Directions in Psychological Science*, 24(2), 99-108. <https://doi.org/10.1177/0963721414553440>
- Lindquist, K. A., Satpute, A. B., Wager, T. D., Weber, J., Barrett, L. F. (2016). The Brain Basis of Positive and Negative Affect: Evidence from a Meta-Analysis of the Human Neuroimaging Literature. *Cerebral Cortex*, 26(5), 1910-1922. <https://doi.org/10.1093/cercor/bhv001>
- Lindquist, K. A., Wager, T. D., Kober, H., Bliss-Moreau, E., Barrett, L. F. (2012). The brain basis of emotion: A meta-analytic review. *The Behavioral and brain sciences*, 35(3), 121-143. <https://doi.org/10.1017/S0140525X11000446>
- Lorini, G. (2022). Animal Norms: An Investigation of Normativity in the Non-Human Social World. *Law, Culture and the Humanities*, 18(3), 652-673. <https://doi.org/10.1177/1743872118800008>
- Majid, A. (2012). Current emotion research in the language sciences. *Emotion Review*, 4, 432-443. <https://doi.org/10.1177/1754073912445827>
- Matsumoto, D., Keltner, D., Shiota, M. N., O'Sullivan, M., Frank, M. (2008). Facial expressions of emotion. En M. Lewis, J. M. Haviland-Jones y L. F. Barrett (Eds.), *Handbook of emotions*, pp. 211-234. New York: The Guilford Press.
- McDougall, W. (2003). *An introduction to social psychology*. Mineola: Dover Publications.
- McGuire, M. T., Troisi, A. (1990). Anger: An evolutionary view. En R. Plutchik y H. Kellerman (Eds.), *Emotion, psychopathology, and psychotherapy*, pp. 43-57. San Diego: Academic Press.
- Moons, W. G., Eisenberger, N. I., Taylor, S. E. (2010). Anger and fear responses to stress have different biological profiles. *Brain, Behavior, and Immunity*, 24(2), 215-219. <https://doi.org/10.1016/j.bbi.2009.08.009>
- Moors, A. (2022). *Demystifying emotions: A typology of theories in psychology and philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nesse, R. M. (2020). Tacit Creationism in Emotion Research. *Emotion Researcher*. <http://emotionresearcher.com/tacit-creationism-in-emotion-research/>
- Niedenthal, P. M. (2008). Emotion concepts. En M. Lewis, J. M. Haviland-Jones y L. F. Barrett (Eds.), *Handbook of emotions*. New York: Guilford Press.
- Novaco, R. W. (2016). Anger. En G. Fink (Ed.), *Stress: Concepts, Cognition, Emotion, and Behavior*, pp. 285-292. San Diego: Academic Press. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-800951-2.00035-2>
- Okrent, M. (2018). *Nature and normativity: Biology, teleology, and meaning*. New York: Routledge, Taylor & Francis Group.
- O'Mara, E. M., Jackson, L. E., Batson, C. D., Gaertner, L. (2011). Will moral outrage stand up? Distinguishing among emotional reactions to a moral violation. *European Journal of Social Psychology*, 41(2), 173-179. <https://doi.org/10.1002/ejsp.754>
- Ortony, A., Turner, T. J. (1990). What's basic about basic emotions? *Psychological Review*, 97(3), 315-331. <https://doi.org/10.1037/0033-295x.97.3.315>



- Overing, J., Passes, A. (Eds.). (2000). *The anthropology of love and anger: The aesthetics of conviviality in Native Amazonia*. London; New York: Routledge.
- Panksepp, J. (1998). *Affective neuroscience: The foundations of human and animal emotions*. New York: Oxford University Press.
- Panksepp, J., Biven, L. (2012). *The archaeology of mind: Neuroevolutionary origins of human emotions*. New York: Norton.
- Paul, E. S., Harding, E. J., Mendl, M. (2005). Measuring emotional processes in animals: The utility of a cognitive approach. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 29(3), 469-491. <https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2005.01.002>
- Potegal, M., Stemmler, G. (2010). Constructing a Neurology of Anger. En M. Potegal, G. Stemmler y C. D. Spielberger (Eds.), *International handbook of anger: Constituent and concomitant biological, psychological, and social processes*, pp. 39-54. New York: Springer.
- Quigley, K. S., Barrett, L. F. (2014). Is there consistency and specificity of autonomic changes during emotional episodes? Guidance from the conceptual act theory and psychophysiology. *Biological Psychology*, 98, 82-94. <https://doi.org/10.1016/j.biopsycho.2013.12.013>
- Roseman, I. J. (2018). Functions of Anger in the Emotion System. En H. C. Lench (Ed.), *The Function of Emotions: When and Why Emotions Help Us*, pp. 141-174. Cham: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-77619-4>
- Russell, J. A. (1994). Is there universal recognition of emotion from facial expression? A review of the cross-cultural studies. *Psychological Bulletin*, 115(1), 102-141. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.115.1.102>
- Scherer, K. R. (2005). What are emotions? And how can they be measured? *Social Science Information*, 44(4), 695-729. <https://doi.org/10.1177/0539018405058216>
- Schumann, K., Ross, M. (2010). The Benefits, Costs, and Paradox of Revenge: Revenge. *Social and Personality Psychology Compass*, 4(12), 1193-1205. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9004.2010.00322.x>
- Sell, A. N., Sznycer, D., Al-Shawaf, L., Lim, J., Krauss, A., Feldman, A., Rascanu, R., Sugiyama, L., Cosmides, L., Tooby, J. (2017). The grammar of anger: Mapping the computational architecture of a recalibrational emotion. *Cognition*, 168, 110-128. <https://doi.org/10.1016/j.cognition.2017.06.002>
- Sell, A. N., Tooby, J., Cosmides, L. (2009). Formidability and the logic of human anger. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 106(35), 15073-15078. <https://doi.org/10.1073/pnas.0904312106>
- Stillwell, A. M., Baumeister, R. F., Priore, R. E. D. (2008). We're all victims here: Toward a psychology of revenge. *Basic and Applied Social Psychology*, 30(3), 253-263. <https://doi.org/10.1080/01973530802375094>



- Tomkins, S. S. (1995). The socialization of affect and the resultant ideo-affective postures which evoke resonance to the ideological polarity. En E. V. Demos (Ed.), *Exploring affect: The selected writings of Silvan S. Tomkins*, pp. 168-195. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tooby, J., Cosmides, L. (1990). The past explains the present: Emotional adaptations and the structure of ancestral environments. *Ethology and Sociobiology*, 11(4), 375-424. [https://doi.org/10.1016/0162-3095\(90\)90017-Z](https://doi.org/10.1016/0162-3095(90)90017-Z)
- Touroutoglou, A., Lindquist, K. A., Dickerson, B. C., Barrett, L. F. (2015). Intrinsic connectivity in the human brain does not reveal networks for 'basic' emotions. *Social Cognitive and Affective Neuroscience*, 10(9), 1257-1265. <https://doi.org/10.1093/scan/nsv013>
- Tsang, J.-A. (2002). Moral Rationalization and the Integration of Situational Factors and Psychological Processes in Immoral Behavior. *Review of General Psychology*, 6(1), 25-50. <https://doi.org/10.1037/1089-2680.6.1.25>
- Turner, T., Ortony, A. (1992). Basic emotions: Can conflicting criteria converge? *Psychological Review*, 99, 566-571. <https://doi.org/10.1037/0033-295x.99.3.566>
- Wierzbicka, A. (1999). Emotion universals. *Language Design*, 2, 23-69.
- Wierzbicka, A., Manstead, A., Oatley, K. (2009). *Emotions Across Languages and Cultures*. Cambridge, GBR: Cambridge University Press.
- Wilson-Mendenhall, C. D., Barrett, L. F., Barsalou, L. W. (2013). Neural Evidence That Human Emotions Share Core Affective Properties. *Psychological Science*, 24(6), 947-956. <https://doi.org/10.1177/0956797612464242>

